

Universidad Nacional de Tucumán Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Dirección General Administrativa

Ayacucho nº: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098 e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 19 de Junio de 2014.-Expte.nº: 51.123-2014.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el DR. EDGARDO HUGO CUTIN, Profesor Titular del Instituto de Química Física de esta Facultad, solicita la designación interina del LIC. MARCELO CLEMENTE SOSA MORALES, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON DEDICACION SIMPLE, para la Disciplina "FISICOQUIMICA" (Cát. de Fisicoquímica II) del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto de Química Física cuenta transitoriamente con un cargo vacante por encontrarse su titular, DRA. ANDREA FLORES ANTOGNINI, en uso de licencia sin goce de haberes desde el día 21/05/2014 y hasta el 20/11/2014, (Resol.Nº: 0391/2014);

Que es necesario resguardar la Planta Docente;

Que por los motivos dados y los fundamentos invocados, la suscrita estima que por las reales necesidades académicas y conforme a las atribuciones que le son conferidas por el Art. 61°), inc. 12 del Estatuto Universitario vigente, corresponde designar interinamente al LIC. SOSA MORALES, en el cargo, disciplina y cátedra mencionados, a partir del día de la puesta en función y hasta el 20/11/2014;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

- Art.1°)- Designar interinamente, al LIC. MARCELO CLEMENTE SOSA MORALES, DNI: 31.001.736, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON DEDICACION SIMPLE para la Disciplina "FISICOQUIMICA", (Cát. de Físicoquímica II) del Instituto de Química Física de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, a partir del día que asuma sus funciones y hasta el día 20/11/2014.-
- Art.2°)- Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la partida correspondiente al cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Dedicación Simple, vacante por licencia sin goce de haberes de su titular DRA. ANDREA FLORES ANTOGNINI.-
- Art.3º)- Comuníquese. Tome razón Departamento Personal. Cumplido Archívese en Legajo Personal.-

RESOLUCION Nº: 0483-2014

NLA.-

NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ. QUIMICA Y FARMACIA U.N.T. SILVIA NELINA GONZALEZ DECANA

FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT